

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1924 AÑO X -- NÚMERO 894

6-14357

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida prácica a los talleres de EL HERALDO

PROFESSIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
Calle 18 de Julio—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA.
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DE PESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

SUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LINDO
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARÍS
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
Calle 18 de Julio—Tbó.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
Calle 25 Mayo — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANÓ

Calle 25 de Mayo
• ju. 12

TACUAREMBO.

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y. ARMERIA

Unica armeria
TACUAREMBO

Especialidad en obras de
plata y oro.—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras.— Unica casa en ra-
mí que garantiza sus trabajos.
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 de Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

Judiciales

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a la sucesión Venancio Fernández, por el término de noventa días, para que comparezca ante el Juzgado de Paz de la 6.a sección del Departamento de Tacuarembó a contestar la demanda en la audiencia del dia 5 de Marzo del año mil novecientos veinticinco, que le entabló la Administración de Rentas de este Departamento, por contribución de la propiedad empadronada con el N.o 1351 ubicada en el paraje Quebra Yugo de la referida sección, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.—Se hace saber que está habilitada la Feria para este emplazamiento.

Matutina, Noviembre 29 de 1924
E. Apatía. J. de Paz
V. mz. 5.

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a la sucesión Venancio Fernández, por el término de noventa días, para que comparezca ante el Juzgado de Paz de la sexta sección del Departamento de Tacuarembó, a contestar la demanda en la audiencia del dia cinco de Marzo del año mil novecientos veinticinco, que le entabló la Administración de Rentas de este Departamento por contribución de la propiedad empadronada con el número 1230 y ubicada en el paraje Quebra Yugo de la referida sección,

llama a licitación pública para el suministro de LECHE al Hospital Tacuarembó, desde el 1.o de Marzo de 1925 al 28 de Febrero de 1926, con estricta sujeción al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la administración del establecimiento, calle 25 de Mayo esquina General Artigas, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 19.—Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, acompañadas de la suma de veinte pesos como garantía de su oferta, se recibirán en dicha Administración hasta el día QUINCE de Enero entrante a las 17 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

Tacuarembó Diciembre 15 de 1924
L. Castagnetto-Victor M. L'Olivier.

LICITACIÓN

Asistencia Pública Nacional
HOSPITAL TACUAREMBO

La Asistencia Pública Nacional, llama a licitación pública para el suministro de PAN al Hospital Tacuarembó, desde el 1.o de Marzo de 1925 al 28 de Febrero de 1926, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento calle 25 de Mayo esquina General Artigas, todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 19.—Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, acompañadas de la cantidad de veinte pesos como garantía de la oferta se recibirán en dicha Administración hasta el día QUINCE del entrante mes de Enero a las 17 horas día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

Tacuarembó Diciembre 15 de 1924
L. Castagnetto.—Victor M. L'Olivier.

EL GRAN BARATILLO SIGLO XX

DE Jesús Ovalle

ES LA CASA QUE VENDE MÁS Y MÁS BÁRATO
Ya recibió el colosal surtido en todos los ramos que abarca,
Como son TIENDA, ROPERÍA, TALABARTERIA MUEBLERIA,
ZAPATERÍA FERRETERÍA

Tejidos de alambres, Lonas para toldos y

Almacén de comestibles etc. etc.

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - Tel. La Espa

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landá, Guido R. Andriotti

EL HERALDO

Más médicos

para campaña

Aspiración del cuerpo médico

Y aquí tocamos otro punto muy importante de actualidad médica: el mutualismo y sus relaciones con la Asistencia Pública; esta última concediendo actualmente beneficios a muchas personas que no tienen derecho a utilizarlos y aquí aprovechando de demasiado la liberalidad de este problema muy intricado y que nos absorbería un tiempo mayor del que disponemos; pero debemos decir lo siguiente: que la aspiración del cuerpo médico es la liberalidad. Muy bien. Pero también debemos velar por la defensa de sus intereses legítimos. No hay que exigir al médico todo, en beneficio de los demás y a los demás nada en beneficio del médico. Nadie, ni la sociedad, ni los pudientes, deben abusar tampoco de la benevolencia y del humanitarismo de nuestro médico y, entonces, hay que poner cada cosa en su casillero: humanidad para los pobres, benevolencia para los humildes y los demás, que contribuyan al bienestar legítimo de nuestra cooperación médica de acuerdo con sus garrillas y sus posibilidades.

—Estas tarifas para los humildes, como lo dice muy bien en su comentario el intelectual colega que escribe bajo el pseudónimo «Dis pulo de Hipócrates», no deben ser bajadas por las municipalidades, porque habría anarquía. Esas tarifas deben ser marcas para las corporaciones médicas, por los grupos médicos departamentales y contraloradas por el organismo central.

El Consejo Arbitral del Sindicato Médico con su alta autoridad, debe dar su aprobación o reprobación a las tarifas que marquen los Sindicatos departamentales, y a su vez ponerse al habla con la Asistencia Pública para confeccionar, previo asesoramiento de todos y contemplando los intereses legítimos de todos, estas tarifas reducidas. (Todo esto como paso previo al ulterior estudio del verdadero mutualismo sea particular, sea oficial, bajo la forma de Seguros de salud, tema importantísimo cuyo estudio pronto habré de abordar).

—Y aquí también entraría el rol fiscalizador tan importante de las «comisiones vecinales»:

Formadas por personas de representación dentro de los vecindarios, conocerían quienes son los pobres, quienes los humillan y quienes los pudientes, a fin

de que estos médicos puedan realmente prestar sus servicios a los pobres y humildes, porque para ellos están, aunque se entienda de que deben atender a los de más también, pero nunca en desmedro de su función principal, que es la atención de la salud de los humildes que requieren sus cuidados.

Atropello entre batllistas y radicales blancos

Se habla con insistencia en los círculos políticos de Montevideo de una entrevista efectuada por los del círculo rasputiniano del batllismo con los blancos oribistas del sector radical.

La base de esta componenda consiste en una serie de cambios de puestos para los blancos en determinados casos.

Alerta colorados! Raspattiini inicia su gestión de senadores del Partido Colorado a la anunciada y próxima rotación de los partidos a casi todos los jefes por miedo a que éstos le hicieran un motín.

Por suerte en el Partido Colorado aun queda algún hombre capaz de barrer con todos los mercaderes de la política y echar al suelo todo el andamiaje falso en que vive la República!

Ese hombre ha de aparecer en el momento oportuno. —«Bandera Roja-Minas,

DE «VOLANDERAS»

Los heroes.

Hemos de inspirarnos en la enseñanza que nos brinda la tradición, para conducirnos como patriotas y ciudadanos. El ejemplo de los que fueron «divinos» en el heroísmo y en la abnegación debe perdurar para bañar nuestra alma en esa esencia sagrada que brota de sus hechos o de sus virtudes.

Olvidar la tradición, es olvidar el génesis de la patria, su bautismo de sangre, sus glorias más puras. Deben estar presentes los heroes en los patrios lares, no solo en los aniversarios históricos, sino todos los días que pasan y que van amontonando sobre nosotros memorias sagradas, el polvo demolidor del tiempo.

J. Pascayro Mongal

¿Qué dirá Brum?

Por el Ministerio de Guerra y Marina, la Presidencia de la República, dictó ayer un decreto nombrando Jefe del Regimiento de Caballería N.º 3 al Coronel don Oscar B. Viera; del Regimiento «Atanasildo Suárez» de Caballería N.º 6 al Coronel Enrique Patiño; del Regimiento de Caballería N.º 7, al Tte. Coronel don Selli Julio Bothwell y del Regimiento de Caballería N.º 8 al Teniente Coronel don Bartolomé Herrera.

Como se vé, entre esas importantes designaciones, figura en primer término el nombre del coronel Oscar Viera -hermano del doctor Feliciano Viera- que fué uno de los destituidos por Baltasar Brum, aquella memorable mañana en que, calzando botas coloradas, se refugió en un cuartel y rodeado de cañones, declaró cesantes a casi todos los jefes por miedo a que éstos le hicieran un motín.

Lectura para las niñas

Niñas: en no pocos hogares hay un solitario; es el hombre que ha creado el hogar, que ha dado la substancia de su vida para conservar y mantener ese hogar; que se ha esforzado por ilustrar un nombre que poner como sello de nobleza, en toda vuestra vida, que ha velado muchas noches, si no junto a vuestra cuna, sobre la mesa de un despacho o sobre el banco de un taller, para que no os falte una gala o una comodidad o un capricho. Ese hombre, ahora que ya no es joven, pasa sólo y triste muchísimas horas; los hijos han crecido y van en busca de su trabajo o de su placer; la madre está causada, y ya no sabe pagar en risa y buen humor el trabajo y la generosidad del marido; vosotras estais obligadas a darle la alegría que ha necesitado. ¿Y sabéis cual será la mayor alegría que podéis darle? Precisamente la de ir a su lado a sus pies y escuchar de sus labios la locución que tanto gusto os hace.

Quemad vuestra ilusión como

incienso a los pies del hombre que ha quemado su sangre por vosotras. Abrir la puerta del jardín de la infancia y arrastrar, como os digo al principio de esta carta, el camino de la vida libre no desdeneis la voz que pueda hablaros desde el huerto, el consejo del que, antes que vosotras, supo lo que es esfuerzo y lo que es cansancio.

Para la vida nueva, mujeres nuevas, necesitais un elemento de fortaleza casi varonil. Id a buscarlo a la buena fuente! Rezad con vuestra madre, soñad con vuestro padre! Así, sabreis cuando llegue la hora enseñar a vivir a vuestros hijos!

Gregorio Martínez Sierra.

Pueblo infeliz!!

Colaboración

Diciembre 22 de 1924.
Lo mismo que sucedió con nuestra Constitución, sucede con nuestras leyes. El pueblo es figura decorativa. En todo impera la voluntad de don José Batlle. Pero en esto, el principal responsable es el pueblo. Si el pueblo no consintiera, nadie se opondría a su voluntad. Aquel sujeto —Batlle— es un engrasado recibiendo una importancia que no tiene. ¿Cuál es su talento? ¿Qué cualidades lo hace indispensable? ¿Para qué lo precisamos en nuestra nacionalidad? —Resulta un iluso.—Pero qué pensar de un pueblo que no reacciona en semejante despotismo?

Los colorados, por no perder el maestro en la República, pierden las tradiciones partidarias. Y los que no son colorados, por imponer los fueros de un clanillo, —que a veces es la expresión de la barbarie,— atrajan a la propia soberanía —Al fin, unos y otros, se entregan al peor y común enemigo.— Batlle.

No se debe olvidar, my no puede olvidarse yo que presido, de absolutamente independiente, —que en este despotismo batllista que sufrimos, pide angustiar a don José Serrato. Políticamente se acerca a la posterioridad, en el mismo tren de consiguiente que sus antecesores batlistas! Sin un rasgo que lo distinga de los que sirvieron al batllismo y no a la Patria; como aquellos, don José Serrato, del Sillón Presidencial, pasará al banquillo de los acusados!!

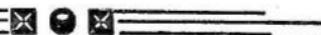
Figura grotesca, en el sentido político de la tradición partidaria: encara su acciόn administrativa con los principios restrictivos de nuestra Constitución.—Pero no habrá en esto una afinidad política con circulo determinado. ¿Qué otra cosa quisayim

Sensacional!

TIENDA Y SASTRERIA

Casa ANTUNES

LOCAL RECIETEMENTE ENSANCHADO



Grande y seleccionado surtido de sedas de todas clases, géneros de lana y de algodón para toda clase de vestidos.— Telas blancas, Mercerías, Perfumería, Confecciones para hombres y niños. — Calzados en general. — Especialidad en trajes sobre medida, Casimires de primer orden.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR — PRECIOS EXCEPCIONALES — CONTADO RIGUROSO

Agencia local de las insuperables máquinas de coser «IMPARCIAL» y «NAUMANN» de bobina central reforzada.— Bordan y Vainillan las más perfectas y silenciosas. Se venden a plazos. Jersey y Crepp de China un metro de ancho \$ 170 (30 colores distintos).

18 DE JULIO ESQUÍNA WASHINGTON BELTRAN

TACUAREMBO

PANADERIA "LA ESTRELLA"

—DE—

ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA
CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD
REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

Tacuarembo

lítica bálica ha hecho don José Serrato? — Si el P. Colorado está nuestro, se debe a que don José Serrato ha mantenido los prestigios del batallismo en las esferas del Poder. En mi concepto, don José Serrato es un enemigo del P. Colorado.

Pero todo esto es cuestión personal; mientras que el servilismo del pueblo es colectivo. Pasará don José Serrato como pasaron los anteriores Presidentes; pero el servilismo del pueblo permanecerá, si los ciudadanos no reaccionamos en la práctica de ser menos instrumentos de otros.

Es huinillante para un pueblo carecer de civismo y no ser dueño de su libertad. — Nuestros ciudadanos compran su esclavitud con el voto. La generalidad de los que votan, no tiene verdadera conciencia del acto que realiza. — En justicia, haría mejor con no votar: — de este modo salvaría su libertad. Y también



salvaría la nuestra, evitándonos la esclavitud, que esa generalidad adquiere con su voto. El ciudadano que no sabe, no debe votar: — de este modo será libre!

Corrobórandolo lo que llevó escrito respecto del Sr. Serrato, viene el proyecto de acuerdo electoral que ha formulado: — además de inconstitucional, es antipartidario. — Don José Serrato, tan respetuoso de la Constitución, y tan imparcial respeto de las fracciones partidarias como ha protestado; no debió hacer esa proposición, que es una condenación de la proporcionalidad, y de los fueros del P. Colorado!

L. Juan Lundó

No es para tanto...

Un colega local pide la clausura de la «Enramada», porque, dice, allí ocurren frecuentes escándalos.

Pero, no es para tanto más.

El jarifugo más perfecto — Económico — Seguro — Eficaz



cura la sarna
no daña

Discrepancias.

Generalmente, ocurren escándalos con más frecuencia, en algunos cafés del centro, y, que sepamos, no se le ha ocurrido a nadie pedir sus clausuras.

Por lo demás, la llamada «Enramada» es un comercio perfectamente lícito y apantillado, y si allí ocurren escándalos, lógico es que la policía los reprima con mano firme.

Pero, no es para tanto más.

NUEVA REBAJA DE CARNE EN LA Carniceria Cortés

J. ERRAMUSPE CATALINA.

Desde el 1.o de Enero empezará a vender la carne a 20 cts. el kg. de Pulpa y Asado. Carne general 0.17 cts. el Kg.

TACUAREMBO

Uno que madruga

Y que los demás lo imiten

Señor Director.—Se aproxima el carnaval—fiesta eminentemente popular—y no veo que nadie se prepare para celebrarla.

Las autoridades parecen estar dormidas, esperando el último momento para declarar que no tienen tiempo de hacer las cosas como desean.

Y el pueblo, este paródico pueblo tacuaremboense q' se queja de no tener diversiones y cuando puede fo mentárlas no lo hace, permanece en medio de su clásica indiferencia, (clásica por lo vieja, que no por lo respetable) sin iniciativa, sin voluntad para nada...

¡Arriba, corazones! ¿Qué espera? Por lo pronto, yo tengo desde anoche en revolución el barrio en que vivo.

He gritado, discutido, rogado, explicado. Y puedo decirlo con orgullo: ¡de aquí saldrá una comparsa!

Hagan otros lo mismo y daremos lucimiento al carnaval.

Carnavalero

Comparaciones camperas

Cierto estado de ánimo y alguna pellejería aún no liquidada con la justicia, suele determinar que el campesino sude:

A saltos como macaco entre las ortigas

Suele suceder también y esto por la misma causa apuntada, que nuestro hombre anda:

Como macaco arriba de un perro

Cuando el cristiano macho está mal visto en el pago y la policía lo mira como a sapo de otro charco, anda:

Como chimango en punta de guampa

En una patita y pronto para volar si Juancito, Pedro o Santiago andan en amores fuertes y como vasca en bate queda:

Como gallina recién comprada

Es sabido que la gallina recién comprada no se junta con las otras.

Si Tertuliano, Sinfonoso o Restituto ha perdido al ingeo y anda más palado que talón de angelito, queda:

Como rabo que de negro

Es batante bien sabido que cuando el negro entra en un almacén, lo primero que hace es tirar el rebenque al suelo y requintarse el sombrero como para tomar leche en grana.

Si Fulano o Mengano tiene un pleito y lo pierde, queda:

Como para tirarse al agua

O sea mas paladito que briga de sapo.

Y si viene Lisandro a pedir unas cuartillas porque el gente lo apura y el está atacado de haragánitis galopante (ahagembui) le contestamos que no hemos visto perdiz en arbol ni velorio de negro chico (cambamíni).

Santos Guarumba.

Rivera 12 de 1924.

Comisión Liquidadora de la ex-Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

Aviso

Se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad que se ha fijado un plazo, desde esta fecha hasta el 25 de Noviembre próximo, para que hagan efectivo el cobro de la suma de 26 \$ 64 cents. que corresponde a cada acción, como cuota complementaria y última, en el prorrecto del producto líquido del activo social, ejecutado por la Comisión Liquidadora.—Igualmente, en el mismo plazo deberán cobrar cobrar la primera cuota de CIENTO CINQUENTA PESOS los accionistas que aún no lo hubieran efectuado. Los pagos los hará el suscrito en su domicilio de esta ciudad, previa la presentación de los justificativos correspondientes.

Se advierte a los señores accionistas que este término es definitivo e IMPRORROGABLE y que una vez vencido, serán depositadas en la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República las cuotas que no hayan sido cobradas, desentendiéndose la Comisión Liquidadora de intervenir posteriormente en el pago de dichas cuotas, que sólo podrán ser retiradas del Banco mediante la tramitación periante.

Tacuarembó, Octubre 6 de 1924.

(Firmado) Santiago Calcagno



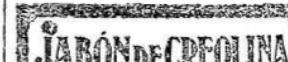
en mayores detalles.—La lectura de cualquiera de ellas, es su mejor reclame.

Me complazco en saludar a Vd. con mi mayor consideración.

M. J. Vega

"La Sin Bombo"

Racibió la mejor colección
de Corbatas
PRECIOS BAJISIMOS



"Editorial Atlántida"

Montevideo, Diciembre 1.o de 1924.

Señores Directores de "EL HERALDO"—Tacuarembó.

Muy grato comunico a Vds. que en esta fecha he sido nombrado Representante General en este país, de la EDITORIAL ATLÁNTIDA empresa periodística que ha merecido siempre por su propaganda educativa y moralizadora, la confianza y apoyo del público de todos los países de América Latina, donde su circulación es muy importante.

Las cuatro publicaciones que edita nuestra Empresa que al mejor detalle, son bien conocidas en el Uruguay y creo innecesario entrar

Concejo de A.

Departamental

LICITACIÓN

Llámase a licitación pública para el arrendamiento del campo municipal ubicado en el paraje "Sauco de Zapata" de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Concejo, y en cuya oficina podrán consultarlo los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12.

Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobre cerrados se recibirán en la mencionada oficina hasta el 15 de Febrero de 1925, a las 10 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que asistan al acto, reservándose al Concejo el derecho de aceptar la que considere más ventajosa a los intereses de la administración de recaudar los totales, si hubiere.

Tacuarembó, Diciembre 12 de 1924.
LA SECC. A.

Municipales

CONCEJO = Sesión del 17

(Informes Oficiales)

Se concedieron los siguientes permisos: A Francisco González para exhumar restos. A Adolfo Cañizares para prorrogar el sorteo dona rifa - A Jesús Ovalle para manejar automóviles. A José Iglesias para construir. Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: José Pedro Santalla, alambrar 4.a sección. R: Pase al Juez de Paz seccional para que informe. Braulio Sánchez escribiración de un terreno de chacra. R: Retengase en el despacho hasta que sea resuelto el asunto principipl. Usina E. del interior, su cañada por Noviembre. R: A Contaduría a sus efectos. Caja de Jubilaciones, sobre servicios prestados por don Juan José Barraco. R: A Informe de Contaduría. Dirección de Rodeos de Montevideo, sobre multa impuesta al señor Julio Alvez.

R: A informe de Tesorería. Hospital Tacuarembó sobre certificados médicos expedidos a empleados del municipio. R: Aplícase la resolución de fecha 29 de Octubre de 1924, en el sentido de aceptar también los certificados médicos expedidos por los médicos de la Asistencia Pública Nacional, y hágase saber. Resolución: Publiquense avisos por espacio de quince días, para que los interesados oferten precios precisos de arrendamiento del campo municipal de Zapará, hasta el 31 de Diciembre de 1925.

Los informes y demás datos podrán ser requeridos en la Secretaría del Concejo. Las puestas en sobre cerrado, se pondrán presentar en papel común. Resolución: Entreguese a la Comisión de Fomento «La Pedrera» los dos rollos de alambre que este Concejo había prometido contribuir para premios a los agricultores que ofrecieran mejoras plantaciones de árboles sobre el terreno a La Aldea. Impútese el gasto al rubro «Bosques».

Se concedieron los siguientes permisos: A Ciríaco Claro, para prorrogar una rifa. A Francisco Paunesse, para desistir de una rifa. A Juan I. Duhaldé para cercar un terreno. A Fernando Delbono para alambrar en la 6.a sección. A Juan Rojas, para alambrar en la 6.a sección. A Juan Francisco Cuello, para alambrar en la 7.a sección. A Nieves Cueillo y a Fernando Modornel, para alambrar en la 7.a sección.

A Guillermo Cortés; para construir un galpón.

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: Pablo

Chagas Barreto, clausura indebida de un camino por Anselmo Oarrastezú R: Pase a la Inspección Técnica para que proceda a practicar la inspección ocular. A reiterarse al Juez de Paz de la 3.a sección el cumplimiento de la diligencia encomendada sobre este mismo asunto, haciéndosele saber que de no obrar así este Concejo comunicará el hecho a la Exma Alta Corte de Justicia. Concejo Auxiliar de Cardozo denuncia hecha a don Juan Aguirre por alambrar sin permiso. R: Elevese al señor Agente Fiscal Letrado a fin de que inicie la acción correspondiente para el cobro de la multa impuesta y adjúntese los antecedentes respectivos.

Varios vecinos de la 8.a sección sobre reparaciones en el camino de Cerro de Pereira a Paso de las Toscas, presupuesto \$426.99 R: Retengase en el despacho hasta recibir contestación de la oferta hecha por el señor Galdino Plateiro. Maia Luisa Lessa de Motta, alambrar 7.a sección. R: a informe del Juez de Paz Seccional Administración de Rentas, prorroga por un mes de la autorización para transitar con un camión desde esta ciudad al Salto concedida a los señores Teodolino Carvalho y Piñeiro. R: Como se pide.

Sesión del día 19

Se concedieron los siguientes permisos: A Pablo Cortés para reducir restos; a Hipólito Villa mil, para manejar automóviles.

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: Inspección Técnica, grietas que presenta la pared medianera con el edificio de las señoritas de Conzini. Proyecta su reparación y presupuesta la obra en 97.50. R: Vuelva a la L. Técnica para que ordene la ejecución de las reparaciones que indica Santiago Calogno, alambrar 4.a sección R:

A informe del Juez de Paz Seccional, Jaime Roca Estevez, por Florentino Acuña y otros, escribiración de un terreno de chacra 6.a sección. R: Practique la vista ocular, comisionándose al efecto a los Concejales Río y Balaña. Concejo Auxiliar de Santa Isabel, fondos para la terminación del edificio. R: Hágase saber al Concejo A. de Santa Isabel, que le serán remitidas las cantidades tan pronto la tenga disponible este Concejo. Inspector Odriozola, solicita se le autorice para firmar el libro de entrada y salida, dejando de informar diariamente. R: Como se pide.

Sesión del 22

Se concedieron los siguientes permisos: a Eliseo Chagas, para alambrar en la 5.a sección; a Luis

Martínez para alambrar en la 5.a sección. A Luis Bentancourt para alambrar en la 2.a sección. A Armando Rodaíquez para conducir automóviles; a Rufino Melo para conducir automóviles.

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: Administración Usinas, formula presupuesto 261.72 por instalación fija en la Plazaleta de la Estación R: Acepta el precio establecido y comuníquese a la Usina Eléctrica y a la Asamblea Representativa. Juez de Paz de la Secc. San José. Reconocimiento de Gilda Pérez. R: A Secretaría para su cumplimiento. «Inspección Técnica»-reparaciones en el puente sobre el Sanjú Chico. Presupuesto \$828.85 R: A la H. Asamblea solicitando autorización para efectuar la reparación. «Dirección de Rodados»-sobre multa impuesta a Julio Alvarez R: Con lo informado por Tesorería vuelva a la Oficina de procedencia. «Juzgado Ldo. de Durazno»-rectificación partida de matrimonio de Héctor Gutiérrez y Justa Caliberi. R: Pase a Secretaría para su cumplimiento. «Tomás Bica»-alambrar 3.a sección. R: Pase por su orden al Juez de Paz de la 8.a sección. Y Concejo A. de Paso de la Toscas para el informe correspondiente. «Liberato Espinosa»-escribiración de parte de la manzana 123 R: A Secretaría para la rectificación de firmas e informe. «Adelaido Rauduviniche»-permiso para construir. R: A la Inspección Técnica. «Contaduría»-comuníquese lo ingresado a caja en el mes de Noviembre por varios conceptos. R: Girensa a las Oficinas correspondientes las cantidades indicadas por Contaduría. «Contaduría»-comuníquese lo que debe abonar al Municipio por impuesto de Previsión Social correspondiente al mes de Noviembre. R: Adquirárense las estampillas mediante a las cuales se satisface el referido impuesto.

La vida en sociedad

Socios Pro colegiales pobres

La benemérita Comisión Pro-Fomento Escuelas de Tacuarembó, ha organizado un kermesse que se iniciará el 6 del próximo Enero, a beneficio de su institución.

A este efecto, ha hecho circular la siguiente exhortación:

Señores Directores de EL HERALDO.-La Comisión

Desistimiento de rifa

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de Rifas, llámase a los propietarios de los boletos Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 49, de la Rifa de un caballo propiedad de don FRANCISCO ANTONIO PAUNESSE, a que se presenten con el boleto respectivo ante esta oficina, a fin de que le sea devuelto su importe, en virtud de haber desistido de llevar a efecto dicha Rifa.

Tacuarembó, Diciembre 15 de 1924

La Secretaría

Se vende

Tomas Dávila vende siete hectáreas, más o menos, de tierras espaciales para agricultura. Tiene 82 plantas de naranjos, 100 plantas de durazneros, un pozo de baldío con agua especial, 2 piezas de material, una cocina de piedra, un galpón rústico, un parral con maderas de ley. A dos Kilómetros más o menos de esta ciudad, en los cruces de los caminos que va a paso de Santander y Piedras.

Para tratar con Pedro A. Escobar ó con el dueño en Valle Eden.

Pro Fomento Escuelas de Tacuarembó en el empeño de mantener su obra de beneficencia a los niños desamparados ha resuelto realizar una Kermesse que se iniciará el 6 de Enero. Con tal motivo y confiando en la generosidad y altruismo de sus sentimientos, ruego de su bondad quiera cooperar el éxito de nuestro propósito con el envío de los objetos que crea convenientes.

Agradeceríamos que dichos envíos se hiciere hasta el 4 del mes próximo al domicilio de la Presidenta.

Saluda a Vd. con su más alta estima. - Guillermina Yofre de Aspíazio, Presidenta; Enriqueza Raggio, Secretaria.

DE MARINDRANATH TAGORE

Mujer eres un sueño

Mujer, no eres sólo obra de Dios; los hombres te están creando eternamente con la hermosura de sus corazones y con sus artes han vestido de gloria tu juventud.

EL CAFE POMBA ES EL MEJOR

Para ti labra el poeta su tela de oro imaginario; el pintor regala a tu forma dia tras dia, nueva inmortalidad Por adornarte, por vestirte, para hacerte más preciosa, el mar da sus perlas, la tierra su oro, su flor los jardines de estío.

Mujer: eres mitad mujer eres un sueño.

El presente

Tú, que no se quién eres: tú que lees estos versos mios que tienen ya cien años, oye:

No puedo ofrecerte una sola flor de todo el tesoro de la primavera, ni una sola luz de estas nubes de otoño Pero abre tus puertas y mira y toma entre las yerbas de tu jardín, el recuerdo glorioso de las flores que a cien años murieron.

¡Y ojalá puedas sentir en la alegría de tu corazón, la alegría viva que esta mañana de Abril te mando, través de cien años, cantando dichosa.

Cine Artigas

Mañana miércoles, el elegante cine de la Plaza Colón, ofrece un programa oficial, con «La Vanidad de una Esposa».

La historia de «La Vanidad de una Esposa», presenta esencialmente con todo lujo de detalles, trata de Mancy Fair, una madre cariñosa y una esposa fiel sobre la que descansa la armonía y la felicidad del hogar. Consagrada a la vida familiar, Nancy no reveló jamás otra inclinación que esa pero llega la guerra y vuela sobre los habitantes de Norte América la amarga carga de los sacrificios.

A continuación, «Aves de la misma pluma», hilarante comedia por Bill Parson.

Bodas y noviazgos

El 24 del corriente se consagró la boda de la inteligente educaciónista Juanita E. Duhalde con el caballero Elias Raúl Pazos.

Con este motivo se realizó en el domicilio de la desposada, una interesante fiesta social que se prolongó hasta altas horas de la madrugada del 25.

La gentil pareja partió por el tren de esa misma noche para la capital, donde ha fijado su residencia.

Viajeros

Partió para River Plate el Dr. Amadeo Landó, quien fué a dicha ciudad por asuntos profesionales.

Regresó de Flores nuestro correligionario Gregorio E. García.

Parten mañana para la

“LA NUEVA SIRENA” DE Abraham J. Majad

HA RESUELTO HACER GRANDES REBAJAS EN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA CASA.
Visita nuestra casa y se convencerá de nuestros precios.

En sedas: el 20% de rebaja.

Calle 25 de Mayo, esq. Buenos Aires.

TACUAREMBÓ

E.Db.15.

capital nuestros correligionarios Guido Andrioli y Mario Vidart.

Becas

En el concurso realizado en la Inspección de Escuelas, para la posición de una beca en el «Instituto Normal de Señoritas», le fue adjudicada ésta, a la señora de Fernández.

La beca para el Instituto de Varones, no fue otorgada, por no haberse presentado aspirantes.

ZECA NETTO

Días pasados fue detenido por la policía de la 2.a Rural, la que a su vez obedecía órdenes superiores, — el general revolucionario Zeca Netto.

Al día siguiente recobró su libertad habiéndose asentado ayer para Montevideo, donde, según versiones, se presentará judicialmente reclamando de su detención.

LA CONVENCIÓN RADICAL

El 7 del próximo Enero, se reunirá en la Capital, la Convención Nacional del Partido Colorado Radical.

Entre los delegados que

representarán la Comisión radical de Tacuarembó, se halla el señor Guido R. Andrioli, quien parte para mañana para Montevideo a fin de asistir a las sesiones de la autoridad máxima de nuestro partido.

Pro-Infancia

Es casi segura la candidatura del Dr. Juan B. Gil para la presidencia de la Comisión Departamental de Protección a la infancia.

También se indica para el mismo cargo, la candidatura del Comandante Fernández.

ERA SIDO MUERTO?

Una versión corriente hace algunos días, dice que ha sido asesinado el matador de Atílio Ramos, Apóstol Suárez.

Sin embargo, no hemos podido confirmar la noticia.

JUDICIALES

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor don Pedro José Pirán, dictada en los autos catalogados: «PINTOS DE GARRERO ASCENSIÓN - SUCESIÓN», se hace saber al público que el día DOS de FEBRERO EN TRANTE a las DIEZ y SIETE HORAS en la Décima sección judicial de este Departamento (Pueblo de Santa Isabel) se va a proceder a la venta en subasta pública por el Maestro don Fulgencio Armúa, asistido del Señor Juez de Paz de

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

—:
Consulta todos los días de las 14 a las 16.
Calle 18 de Julio, entre Salto y Lavalleja.
Jueves gratuitamente a los pobres.

TACUAREMBÓ.
me y. 25.

la referida sección, del siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo situada en la 11.a sección del Departamento de Durazno que forma parte de la señalada con el N.o 12 en el plano de mensura y división levantado en Junio de 1919 por el agrimensor don Floro J. de Souza y compuesta de una superficie de TREINTA Y UNA HECTAREAS, OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y Siete METROS, NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS (31 Hs. 8737 mts. 94 dc.) la que se encuentra dentro de los límites generales siguientes: Por el Nor-Este, con las fracciones N. 11 y 10 adjudicadas a las herederas Nieves Carro y Ana María Carro; por el Norte con las fracciones N. 9, 8, 7, 6, 5, 4 y parte de la N. 3 adjudicadas respectivamente a los herederos Adolfo Victoriano, Pedro, Estirpe de Cruz, María Gislena, Juan Francisco y Eustaquio Carro; por el Este la fracción N. 1 adjudicada al heredero Regino Carro, por el Sud-Este, con Ladislao Rubio y por el Oeste, Sud-Oeste y Oeste linea del ferrocarril central por medio con don Antonio Pérez y don Nicolás Areosa.

SE PREVIENE: 1.o Que dentro de la fracción a venderse se encuentran dos fracciones, no incluidas en la venta, a saber: una de 14 hectáreas, 75,76 metros y 20 decímetros, vendida por la causante a don Juan García con fecha 17 de Febrero de 1921 y la otra constituida por la fracción de 4 hectáreas, 4272 metros y 86 decímetros, legada a don Felipe Z. Carré, debidamente deslindeadas.

2.o Que a los efectos de la venta dispuesta, el bien ha sido tasado a razón de setenta pesos la hectárea, importando la suma de DOS MIL PESOS CON DIEZ Y SIETE CENTESIMOS.
3.o Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes del valor de tasa.

4.o Que el mayor postor deberá conseguir en manos del Señor Juez de Paz que asiste al zaguán, el diez por ciento de su oferta, en el acto de serie ella aceptaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.

5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado Letrado Departamental.

SE HACE CONSTAR: que a los efectos de la publicación de este Edicto y demás diligencias ha sido habilitada la Fozia mayor.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.
Tacuarembó, Diciembre 24 de 1924.

Fernando Sur
Actuarie.
v. en 15.